INFORME JUSTIFICACIÓN POR BAJA ANORMALMENTE BAJA DEL CONCURSO DENOMINADO "SISTEMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA", Expte. 2019/000102

En relación a la justificación por baja anormalmente baja, presentada por la empresa SECURITAS, en fecha 16 julio, en documento único para los lotes 1, 2 y 4 del citado concurso de SUMINISTRO del asunto, se realiza el presente documento, comprobando que la citada empresa es ya la adjudicataria del lote 3 del mismo y, mantiene los mismo precios ciertos en lo referente a equipamiento y material a montar.

Recalcar, que de acuerdo al criterio expresado por la Subdirección General de Contratación y Regimen Patrimonial, de la Dirección General de Patrimonio de la Consejeria de Hacienda, Industria y Energia de la Junta de Andalucia, este concurso ha dispuesto la visita obligatoria a las instalaciones objeto del contrato, para el reconocimiento de las mismas por parte de aquellas empresas interesadas y, toma de datos que conlleven la mejor comprensión de las actuaciones a realizar de forma directa.

Asimismo, indicar que el presente informe se realiza para determinar si la oferta y la justificación presentada se ajusta a las necesidades del suministro solicitado, por lo que se solicita se aplique la sabiduria y estructuras de conocimiento en los temas objeto del concurso, al técnico responsable de la redacción de los pliegos administrativos y técnicos, dentro de la discrecionalidad reconocida a la administración u organo a través, no solo del PCAP y PPT, si no de la normativa administrativa general aplicable y la propia normativa de contratación. Ello, en base a la figura que crea la LCSP en la que se indica que la valoración de estos casos recaera en el el grupo o persona experta en la materia.

Presenta la empresa SECURITAS documento justificativo, en el cual realiza una presentación de la misma, de sus actividades, actuaciones ya realizadas para la Agencia y, lo que para esta empresa es la base de los precios ofertados, el reconocimiento y aprovechamiento de las visitas realizadas a las instalaciones objeto de la oferta, incluyendo la disponibilidad en todas las provincias de oficinas y equipos humanos cualificados para la ejecución de los trabajos solicitados.

Aportan una relación de los suministradores a emplear y, recalcan el compromiso expreso de mantenimiento de equipamiento solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, al mismo precio cierto que ya se les ha adjudicado el lote 3. Presenta por último, certificados de todos los proveedores a emplear, redactados de forma especifica para este concurso, con el compromiso de

CIF. Q-9155023-F

Calle Pablo Picasso, 6
41018 Sevilla.
Tfno. 95 500 72 00. Fax 95 526 0012
E-mail: info@puertosdeandalucia.es

suministro a los precios que las mismas tienen establecido y, que ya están reflejados en la oferta económica presentada.

Llegados a este punto, lo que procede es la justificación de cada lote empezando por el lote 1, que comprende los puertos de Garrucha y Adra en Almeria.

En este caso, la empresa plantea, al igual que planteo el resto de los ofertantes, la dificultad de realizar la oferta del puerto de Adra, por lo que la empresa, junto con otras que han realizado la correspondiente visita obligatoria, realizan un estudio de nuestra red de canalización, localizan alternativas y vias para poder ejecutar el suministro y montaje del equipamiento solicitado, con un ahorro considerable en lo que ha trazado de canalización se trata, justificando la bajada de sus costes en la pagina 28 y, por tanto, dejando claro el principio de su economia en este caso, junto con el hecho, de la proximidad de sus instalaciones en la ciudad de Almeria.

En el caso del puerto de Garrucha, se ha realizado un estudio de compatibilidad radioelectrica, que ha llevado a la empresa a la optimización de los equipos propuestos, que una vez contrastados con proveedor, se puede observar que no difiere su calidad con los solicitados, se ajustan a las especificaciones solicitadas y, se insiste que al tratarse de una instalación via WIFI, no requiere de una actuación de gran porte, sino de estudio previo de montaje y busqueda de interferencias, junto de nuevo, la proximidad de su oficina y servicios técnicos en la ciudad de Almeria.

Por último, se debe indicar que la cifra por la que la empresa ha quedado en situación de baja anormalmente no justificada, es de 267,38.-€.

Por todo lo expuesto, se considera justificada la oferta presentada por la empresa SECURITAS.

En lo referente al lote 2, correspondiente al puerto de Marina La Bajadilla de Marbella, la empresa manifiesta su perfecto conocimiento de las instalaciones y canalizaciones del puerto, al haber sido en su momento los instaladores de gran parte de nuestros equipos, lo que ha permitido realizar un estudio muy ajustado a la realidad, con lo que se ha podido realizar un replanteo de las instalaciones, optimización de los costes en obra civil previstos, mejora en el precio de las barreras de acero inoxidable que de acuerdo a lo planteado en las paginas 34, 35 y 36 de la justificación, queda claramente expresado el estudio de los trabajos realizados y, la justificación de la baja realizada en base a los mismos.

CIF. Q-9155023-F

Calle Pablo Picasso, 6
41018 Sevilla.
Tfno. 95 500 72 00. Fax 95 526 0012
E-mail: info@puertosdeandalucia.es

Muy en particular, se puede observar el perfecto conocimiento de las instalaciones, que se detalla en la pagina 35, en la que se describe el estudio de aprovechameinto de canalizaciones y trazado propuesto, lo que va a redundar en un aprovechamiento de costes y tiempos en el plazo de ejecución, al ya tener la empresa el trazado y conocer el coste de las unidades a emplear.

Por último, se debe indicar que la cifra por la que la empresa ha quedado en situación de baja anormalmente no justificada, es de 1.415,81.-€.

Por todo lo expuesto, se considera justificada la oferta presentada por la empresa SECURITAS.

CIF. Q-9155023-F

En lo referente al lote 4, correspondiente a los puertos de Mazagon e Isla Cristina deportivo en Huelva, se debe distinguir en dos partes, por un lado esta el puerto de Isla Cristina deportivo, que por su entidad es el más pequeño de todos los incluidos en el presente concurso, la facilidad con la que se puede realizar los trabajos de tendido de cableado e instalación de los nuevos equipos, al disponer el puerto de canalización, estar la misma bien ejecutada, reconocible y localizada, junto con la disponibilidad de espacio suficiente en las oficinas para el montaje de la electrónica, dado que en este caso, practicamente, es una mejora de los equipos e instalaciones existentes, lo que permite de forma equilibrada realizar a todas las empresas sus calculos.

Llegados al puerto de Mazagón, cabe destacar que la empresa SECURITAS, ha sido la adjudicataria del expediente 2018/000226 para la renovación del sistema de CCTV y control de accesos de la zona pesquera del puerto, esta actuación, previa al concurso que nos ocupa, ha permitido a la citada empresa prever en su oferta todas las incidencias que pudieran afectar a la ejecución de los trabajos, lo que ahorrara costes a la misma, que vienen en reflejarse en la oferta presentada y, en lo planteado en la pagina 39 de la justificación, con una evidente mejora en el importe a abonar por la Agencia, y optimización de estructuras, al poderse plantear de forma uniforme y unificada.

Por último, se debe indicar que la cifra por la que la empresa ha quedado en situación de baja anormalmente no justificada, es de 1.310,15.-€.

Por todo lo expuesto, se considera justificada la oferta presentada por la empresa SECURITAS.

En resumen, se puede concluir que la empresa ha realizado un estudio en profundidad de todos los lotes, que los precios ofertados del equipamiento electrónico están ajustados a mercado y, que el conjunto de las ofertas suponen un ahorro económico importante para la Ágencia, ajuste que se realiza en particular en los apartados de obra civil y canalizaciones, sin afectar a la parte mas importante del contrato que es la electrónica, esto debe suponer una mayor eficacia en la coordinación de los trabajos y, por tanto en los plazos de ejecución.

Calle Pablo Picasso, 6
41018 Sevilla.
Tfno. 95 500 72 00. Fax 95 526 0012
E-mail: info@puertosdeandalucia.es

Sevilla, 1 de agosto de 2019
Responsable del Contrato

Jorge J. Ruiz Soler

CIF. Q-9155023-F

Calle Pablo Picasso, 6
41018 Sevilla.
Tfno. 95 500 72 00. Fax 95 526 0012
E-mail: info@puertosdeandalucia.es